



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018"

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit,
representado por su XXXII Legislatura, dicta:**

ACUERDO

**Que autoriza ampliar el plazo por el
tiempo indispensable para
perfeccionar la instrucción de diversos
Juicios Políticos**

PRIMERO. Esta Comisión Legislativa es competente para ampliar el plazo para perfeccionar la instrucción de los juicios políticos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 72 fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; 56 fracción II, apartado A, inciso a), del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; así como los diversos 3° fracción I, y 24 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit.

SEGUNDO. Se autoriza extender el periodo de instrucción hasta por sesenta días naturales más, para efecto de que sea garantizado el periodo probatorio previsto en el artículo 19 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit, sin perjuicio de que, si una vez garantizado el periodo probatorio y no fuera necesario por esta Sección ampliar dicho periodo probatorio

a fin de terminar de preparar o recibir algún medio de convicción que se encuentre pendiente, no existe obstáculo para culminar la instrucción antes del tiempo en que se pide la extensión del periodo de instrucción.

Transitorio

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Congreso.

D A D O en la Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su Capital a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Rosa M. Mora Romano

Dip. Rosa Mirna Mora Romano

Presidenta



H. CONGRESO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
NAYARIT.

Erika Leticia Jiménez Aldaco

Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco

Secretaria

Marisol Sánchez Navarro

Dip. Marisol Sánchez Navarro

Secretaria